

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PACIBETELSA S.A.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2018, a las catorce horas y cero minutos, en la sala de reuniones de la compañía se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA PACIBETELSA S.A. al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc., la Sra. GLORIA MORA RENDÓN como Secretario Ad Hoc, SILVIA CALDERÓN MORA. El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las acciones representadas, resultado que asisten los siguientes accionistas: a) señora SILVIA CALDERÓN MORA propietario de (760) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas b) Señora GLORIA MORA RENDÓN propietario de (40) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA – ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2017. Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Accionistas delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017. Autorizar al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.



SILVIA CALDERÓN MORA
Accionista



GLORIA MORA RENDÓN
Accionista



GLORIA MORA RENDÓN
Presidente Ad-Hoc



SILVIA CALDERÓN MORA
Secretario Ad-Hoc